

Acta abreviada de la Asamblea Universitaria N° 6 del día 10 de noviembre de 2023.

En la Ciudad de José C. Paz, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, dejo constancia que la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, en su sesión N° 6, convocada mediante Resolución Rectoral N° 661/2023, ha resuelto lo siguiente: "(...)1. Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta. A continuación, el señor presidente de la Asamblea, Rector DARÍO KUSINSKY, somete a consideración el primer punto del orden del día. Se ofrecen para suscribir el Acta de Asamblea los asambleístas Nicolás GULMAN y Julián BERNAULE, por lo que el presidente somete a votación la propuesta. No formulándose otras observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: TREINTA Y SIETE (37) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa. En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los asambleístas Nicolás GULMAN y JULIÁN BERNAULE para suscribir el Acta de Asamblea(...)Toma la palabra el asambleísta Gonzalo KODELIA, en su carácter de Director del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, quien expresa: Voy a proponer que, además del acta de la Asamblea, la cual va a recoger todas las intervenciones, labremos un acta donde quede plasmada solamente la elección de las autoridades para el período 2024-2027 y que sirva como instrumento para acreditar la representación de la Universidad, la personería y el mandato que próximamente vamos a otorgar a las nuevas autoridades. No formulándose otras observaciones, se somete a votación la moción formulada por el asambleísta Gonzalo KODELIA, siendo el resultado de: TREINTA Y SIETE (37) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa. En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción formulada por el asambleísta Gonzalo KODELIA. (...) toma la palabra el Secretario Legal y Técnico, Álvaro SUÁREZ BALLESTEROS, quien somete a votación a mano alzada la elección de la fórmula: Darío Exequiel KUSINSKY, en carácter de Rector, y Silvia STORINO, en carácter de Vicerrectora, para el período comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027. Se somete a votación la fórmula propuesta, siendo el resultado de: TREINTA Y CINCO (35) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa. En consecuencia, se aprueba por mayoría la fórmula constituida por Darío Exequiel KUSINSKY, en carácter de Rector, y Silvia STORINO, en carácter de Vicerrectora, quedando formalmente electos por la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de José C. Paz por el período mencionado."

Se deja constancia que el fragmento transcrito resulta copia fiel del contenido que se desprende del Acta de Asamblea Universitaria de fecha 10 de noviembre del corriente, obrante a folios 104/144 del libro número 1 de actas de la asamblea universitaria, rubricado en fecha 07 de octubre de 2015. Se expide la presente para su presentación ante las autoridades públicas y privadas que se estime corresponder a fin de acreditar personería.


Nicolás P. Gorman


Julián Bernaule


Abog. Álvaro Germán
SUÁREZ BALLESTEROS
Secretario Ad Hoc


Kusinsky Darío